



REF.: PAGO BOLETA DE HONORARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 420 /

SANTIAGO, 16 MAR 2017

VISTOS:

Con esta fecha la Dirección del Parque Metropolitano de Santiago, ha expedido la siguiente Resolución:

- a) La Boleta de Prestación de servicios de terceros electrónica N° 88 de fecha 07 de marzo de 2017 emitida por Parque Metropolitano de Santiago a Don Diego Nuñez Perez, por un monto bruto de \$ 42.222;
- b) El memorándum N° 09, de fecha 07 de marzo de 2017, de la suscrita en que solicita iniciar trámite de pago de servicios prestados en función de apoyo en puestos de control de público en Zoológico Nacional, labor realizada por el periodo de mayor afluencia días 01 y 02 de Enero de 2017 con V°B° del Director de Servicio en el citado documento;
- c) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582, de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo N° 47 de fecha 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 3°, letra a) de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el cual señala que excluye de su aplicación a "las contrataciones de personal de la Administración del Estado reguladas por estatutos especiales y los contratos a honorarios que se celebren con personas naturales que presten servicios a organismos públicos, cualquiera que sea la fuente legal en que sustenten".

RESUELVO:

- 1° **Páguese** a don Diego Nuñez Perez, Rut: 15.122.082-7, hasta la suma de \$ 42.222.- (Cuarenta y dos mil doscientos veintidos pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de la presente Resolución Exenta, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente.
- 2° Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago correspondiente al año 2017.
- 3° Publíquese por la Sección Tesorería la presente Resolución Exenta en Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**

REPRENDACION PRESUPUESTARIA
MONTO 42.222.-
ITEM 22.11.999.-
ID SIGFE 33.094.-
C. COSTO Finanzas
FECHA 16/03/2017 V°B° REVISOR



Jefe INES VILLARROEL GANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

IVC/VLL/AA/AM/S/FP/vcp.

DISTRIBUCION:

Dirección P.M.S.; V°B° División Jurídica P.M.S.; Departamento de Finanzas P.M.S.(c/a); Sección Contabilidad (c/a originales); Departamento Servicios Generales P.M.S. (c/a); Sección Adquisiciones P.M.S. (c/a); Archivo P.M.S.(c/a).



MEMORÁNDUM N° 09/2017

A : MAURICIO FABRY OTTE
DIRECTOR
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

DE : INES VILLARROEL CANGA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT. : Solicita V°B° para iniciar trámite de pago a don ~~Diego Nuñez~~ ^{Diego Nuñez} Perez.



SANTIAGO, 07 de Marzo de 2017

Por medio del presente, solicito a usted V°B° para iniciar trámite de pago de servicios prestados en función apoyo en puestos de control de público en Zoológico Nacional, labor realizada por los días 01 y 02 de Enero de 2017.

Atendido lo expuesto, se adjunta boleta de Prestaciones y Servicios de terceros electrónica N° 88, emitida por Parque Metropolitano de Santiago a don Diego Nuñez Perez, Rut 15.122.082-7 de fecha 07 de marzo de 2017, por la suma de \$ 42.222.- (Cuarenta y dos mil doscientos veintidós pesos).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

INES VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefa Departamento Finanzas

RFP/vcp.

Distribución:

Dirección
División Jurídica
Sección Tesorería (c/a)
Sección Contabilidad (c/a)
Archivo (c/a).

INFORME DE ACTIVIDADES

Apoyo funciones recepción mayor afluencia de público los días 01 y 02 de enero de 2017 en Zoológico Nacional, las que realizarán entre otras, las siguientes labores:

- Recepción de público Boletería N° 2:
 - ° Apoyo en el control de ingreso por venta de entrada caja Turistik.

- Recepción de público Boletería Principal N° 1:
 - ° Apoyo en el control de ingreso de visitantes por mayor afluencia.
 - ° Apoyo en el control de ingreso, restringiendo entrada de visitantes con objetos prohibidos (globos, elementos distractores, triciclos, etc.)
 - ° Apoyo en el ordenamiento del público.
 - ° Apoyo en labores de información y recomendaciones al visitante.
 - ° Apoyo en la recepción de delegaciones masivas con beneficio de gratuidad.




Diego Nuñez Perez
C.I. 15.122.082-7